



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2024

**Resolución H. Consejo Superior**

**Número:**

**Referencia:** EX-2024-00501010- -UNC-ME#FD

---

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Que la Facultad de Derecho en su RHCD-2024-521-E-UNC-DEC#FD, solicita a este H. cuerpo renovar la designación por concurso de la Prof. Magdalena Inés ÁLVAREZ (Leg. 31.422) en el cargo de Profesora Adjunta con dedicación simple en la asignatura Derecho Constitucional;

Lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en el orden 10, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 21 y 22, cuyos términos se comparten y lo establecido por la OHCS 6/2008 (T. O. RR 1933/2018), y de lo establecido por la RHCS 167/2006.

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.- Hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Derecho en su RHCD-2024-521-E-UNC-DEC#FD y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Prof. Magdalena Inés ÁLVAREZ (Leg. 31.422) en el cargo de Profesora Adjunta con dedicación simple en la asignatura Derecho Constitucional, a partir del 24-09-2024 y por el término de cinco años.

ARTÍCULO 2°.- El personal docente mencionado precedentemente, en el término de diez días, deberá imponer de la presente a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la U.N.C. a través del correo electrónico cajacomplementaria@cajajp.unc.edu.ar.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese y pase para su conocimiento, notificación de la interesada y efectos a la Facultad de origen y a la Secretaría de Gestión Institucional – Dirección General de Personal.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS  
DIECISIETE DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL  
VEINTICUATRO

mp